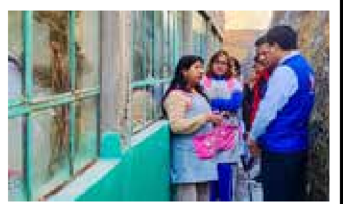




Identifican deficiencias en el Jardín 102

Defensoría identificó graves deficiencias que afectan directamente las condiciones de estudio y ponen en riesgo la salud de los estudiantes. Pág. 6



Hoy escribe Mario Zenitagoya

En su columna OTRA MIRADA: "el alcoholismo es una enfermedad de negación". Pág. 5

Caso de balones de oxígeno está judicializado

Se elaboraron las bases para una nueva convocatoria en la compra de balones de oxígeno. Pág. 2



Advierten falsedad en informes de reciclaje municipal



Regidora denunció irregularidades en la gestión de residuos sólidos durante los años 2023 y 2024.". Pág. 3



INIA: "TERRENO CEDIDO QUEDA BAJO CONTROL DE LA MPH"

Funcionarios de la entidad aseguran que la medida se ajusta a la norma. En medio de versiones y cuestionamientos por la entrega de terrenos del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) a la Municipalidad Provincial de Huamanga, la institución confirmó que se trata de una cesión temporal de dos años, en calidad de afectación de uso, con fines de construcción de un mercado modelo. Pág. 2

ESSALUD INICIÓ UNA ACCIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA

Aseguran que caso de balones de oxígeno está judicializado

➤Se elaboraron las bases para una nueva convocatoria en la compra de balones de oxígeno.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe



Durante intervención de la Fiscalía en el hospital de EsSalud.

La Red Asistencial de EsSalud Ayacucho confirmó, mediante un comunicado, que la adquisición de 123 balones de oxígeno se encuentra actualmente judicializada, como parte de una investigación en curso. Asimismo, informó que se inició una acción administrativa interna, que se encuentra en etapa de investigación, con el fin de determinar posibles responsabilidades y aplicar sanciones de ser necesario.

Ante la urgente necesidad de este insumo vital para la atención de pacientes, EsSalud señaló que la actual gestión viene realizando compras directas de oxígeno medicinal para garantizar la continuidad del servicio. En paralelo, se están elaborando las bases del nuevo proceso de convocatoria para contratar un servicio de adquisición de balones de gas.

La entidad aseguró que las compras actuales cumplen con las certificaciones y estándares de calidad requeridos, y que ya se inició el procedimiento administrativo correspondiente para la adjudicación de una nueva empresa proveedora de oxígeno medicinal.

Como parte de una investigación preliminar, el Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ayacucho el último miércoles intervino las instalaciones del Hospital II Huamanga Carlos Tuppia García Godos de EsSalud. La acción fue motivada por una presunta adquisición irregular de balones de oxígeno, aparentemente sin sustento técnico ni necesidad real.

Durante la diligencia fiscal se ingresaron a diversas áreas del hospital, incluyendo la farmacia, el almacén central, y las oficinas de tesorería y abastecimiento, con el fin de recabar información clave.

El Ministerio Público recolectó documentación relevante vinculada a la compra y uso de los balones de oxígeno, además de verificar in situ la cantidad, el estado físico y la calidad del material adquirido.

Datos

La intervención de la Fiscalía se dio en mérito a una denuncia sobre una supuesta sobrevaloración en la compra de balones de oxígeno, lo que podría ameritar una sanción penal o administrativa.

Uno de cada diez trabajadores tiene empleo formal


Informalidad en el empleo es preocupante.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Ayacucho enfrenta una de las tasas de informalidad laboral más altas del país. Según Iver Quispe De la Cruz, gerente de la Cámara de Comercio de Ayacucho, solo uno de cada diez trabajadores en la región tiene un empleo formal, lo que deja al 90% en condiciones de precariedad y sin acceso a derechos laborales básicos.

"Es lamentable cómo los indicadores económicos y laborales de nuestra región siguen rezagados; de cada 10 trabajadores, solo uno es formal", declaró Quispe, quien explicó que esta situación es consecuencia de la debilidad estructural del sector empresarial y los elevados costos que enfrentan los emprendedores al iniciar un negocio.

Bajo este escenario, Iver Quispe propuso una reforma laboral que otorgue un periodo de gracia de tres años a los emprendedores para formalizarse, acompañada de incentivos tributarios y asistencia del Estado. "El actual sistema desincentiva la formalización, especialmente entre las micro y pequeñas empresas que apenas logran subsistir", enfatizó.

Quispe también subrayó los beneficios que trae consigo la formalización: acceso a servicios de salud, Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), vacaciones pagadas y gratificaciones. Sin embargo, reconoció que la mayoría de empresas en Ayacucho son de subsistencia y no tienen la capacidad económica para cubrir los costos laborales exigidos por la normativa actual.

ESTÁ INTERNADO EN EL HOSPITAL Y URGE SU REFERENCIA A LA CIUDAD DE LIMA

Padre de familia al borde de la muerte tras sufrir graves quemaduras

La tragedia golpeó duramente a Braulio López Gavilán, un padre de familia de 30 años, natural de Huancavelica, quien lo perdió todo luego de que un incendio consumiera por completo su vivienda. Además de ver sus pertenencias reducidas a cenizas, López sufrió quemaduras de tercer grado que hoy lo mantienen luchando por su vida en el Hospital Regional de Ayacucho.

El siniestro ocurrió el pasado 14 de agosto, y desde entonces Braulio permanece hospitalizado. Fue sometido a una cirugía de emergencia; sin embargo, su recuperación se ve seriamente limitada debido a la falta de especialistas en quemaduras en dicho nosocomio. Por el momento, solo recibe calmantes para mitigar el dolor extremo que padece.

La familia alzó su voz de protesta ante la demora en el proceso de referencia a un hospital de mayor complejidad. Aunque el Cayetano Heredia de Lima aceptó recibirlo, la falta de camas disponibles impide su traslado inmediato, lo que pone en grave riesgo su salud y su vida.

Fiorela Zintia, esposa del paciente, entre lágrimas pidió a las autoridades para que aceleren los trámites de traslado y aseguren una atención especializada acorde a la gravedad del caso. Asimismo, apeló a la solidaridad de la población, ya que los gastos médicos y de recuperación exceden ampliamente sus posibilidades económicas.

Cualquier apoyo llamar al 957 189 711.


Paciente lucha por su vida en el hospital

CESIÓN TEMPORAL ABRE DUDAS SOBRE MISIÓN INSTITUCIONAL DEL INIA

INIA asegura que terreno cedido queda bajo control exclusivo del municipio

Imasumacc Vargas
prensa@jornada.com.pe

➤Funcionarios de la entidad aseguran que la medida se ajusta a la norma

En medio de versiones y cuestionamientos por la entrega de terrenos del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) a la Municipalidad Provincial de Huamanga, la institución confirmó que se trata de una cesión temporal de dos años, en calidad de afectación de uso, con fines de construcción de un mercado modelo.

La medida recae sobre un espacio que antes era destinado a la producción de forraje en la Estación Experimental Canaán, y que ahora estará bajo administración municipal. De no concretarse la obra en el plazo previsto, los terrenos revertirán automáticamente al INIA.

“Nosotros hicimos una evaluación del procedimiento que está regulado por la norma. Aprobamos la afectación de uso y entregamos mediante acta. Ahora le corresponde a la municipalidad desarrollar el proyecto”, declaró Helí Cárdenas, director general de la Oficina de Administración del INIA, quien además remarcó que el organismo agrario no participa en la ejecución ni en la gestión del predio.



INIA en medio de cuestionamientos políticos y técnicos

> **Datos**
>
> “La cesión no afecta la labor científica, porque la investigación se realiza en parcelas demostrativas, no en la totalidad del terreno.”

Por su parte, Martín Pérez, director de la Estación Experimental Canaán, aseguró que la decisión responde a criterios técnicos y no a intereses políticos. “El INIA no hace política, hace investigación. La cesión no afecta nuestra labor de producción de semillas, porque la investigación se realiza en parcelas demostrativas. Los beneficiados serán los agricultores de Ayacucho”, enfatizó.

El funcionario recordó que, gracias a la donación de nueve hectáreas en Sachabamba, distrito de Chiara, el INIA podrá ampliar la producción de semillas de papa nativa, avena forrajera y quinua, reduciendo los costos de alquiler de terrenos y fortaleciendo el abastecimiento local. “Los agricultores ya no tendrán que ir a Huancayo o Huánuco a comprar semillas, aquí podrán acceder con menor costo”, añadió.

No obstante, la medida genera interrogantes sobre la compatibilidad con la misión institucional del INIA, que históricamente ha priorizado la investigación y el desarrollo agrario.

Las autoridades justificaron la decisión señalando que el mercado modelo estaría directamente relacionado con la comercialización de productos que el mismo INIA impulsa en su labor de innovación agrícola.

El debate queda abierto. Mientras el INIA insiste en que la cesión es estratégica y transitoria, sectores sociales y productivos cuestionan si ceder tierras agrícolas para un mercado se ajusta a la misión científica de la institución o responde, más bien, a una agenda municipal de mayor alcance.

ADVIERTEN HABER FALSEADO INFORMACIÓN SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Fiscalización advierte falsedad en informes de reciclaje municipal

Imasumacc Vargas
prensa@jornada.com.pe

La regidora provincial de Huamanga, Biviana Challapa, denunció irregularidades en la gestión de residuos sólidos durante los años 2023 y 2024. “Lo que hemos encontrado es grave. La municipalidad ha estado trabajando sin un plan formal de manejo de residuos, cuando la ley exige que exista uno para garantizar presupuesto y continuidad. En su lugar, solo se han hecho planes temporales, como acciones aisladas, únicamente para cumplir metas en el papel”, afirmó. .

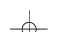
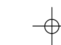
La fiscalización reveló que los reportes subidos al Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (Sigersol) no coinciden con la documentación real, presentando cifras sin sustento, valorizaciones sin firmas ni sellos de respaldo y datos que “buscan aparentar un cumplimiento que no existe”.

“Estamos engañando a la población y al propio Ministerio del Ambiente. Una cosa es lo que se declara en la plataforma y otra lo que muestran los documentos internos. Eso significa que se está trabajando solo para cumplir formalidades y no con responsabilidad”.

Chayllpa advirtió que esta situación afecta la transparencia y la sostenibilidad de los programas ambientales. “Si no hay un plan, no hay presupuesto. Y si no hay presupuesto, ¿cómo se pretende atender a los recicladores, gestionar el relleno sanitario o implementar programas de valorización de residuos?”, señaló.

Alertó que la falta de un plan deja “una bomba” para la próxima gestión.


Información engañosa en gestión de residuos sólidos

Jornada

DIRECTOR: JAIME QUISPE OLANO
EDITORES: JUAN CAMBORDA LEDESMA.
IRIS CORDERO GUILLEN

EQUIPO PERIODÍSTICO:
ZUELIO HUALVERDE ZAGASTIZABAL, FRANK LUIS TACURI YUPANQUI, ILLARY GÓMEZ

WWW.JORNADA.COM.PE

IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA EMPRESA DE COMUNICACIONES AL DÍA SAC.
DEPÓSITO LEGAL: 2006-6379

LA PÁGINA DE Jornada

Por Juan Camborda Ledesma

Keiko consuma su venganza

director@jornada.com.pe

Estamos en el Perú del 2025. Somos una república fallida, como señalaron los que comentaron el discurso de la presidenta Dina Boluarte, cuando se refirió a Bolivia, Venezuela y Cuba. Y los más evidente, es que el gobierno lo ejerce quien perdió las elecciones del 2021: Keiko Fujimori.

Y se hace evidente la cadena de mando que existe en el país, con la venganza del fujimorismo contra Martín Vizcarra, utilizando al INPE como instrumento. El INPE no es un organismo descentralizado autónomo: depende del Ministerio de Justicia, el mismo que depende de la presidencia de la república. Por tanto, lo que ordena la presidenta, se cumple.

Pero quien manda no es Dina Boluarte, que obedece a Keiko Fujimori. Y esa venganza la quiere disfrutar la hija del sátrapa que pervirtió al Perú: Alberto Fujimori.

Cuando Alberto Fujimori fue sentenciado a 25 años de prisión, que no los ha cumplido, en el gobierno de Alan García se mandó a construir una prisión especial, para que sirva de alojamiento al ex presidente Fujimori.

Y así fue. Están en esa prisión Alejandro Toledo, Ollanta Humala, Pedro Castillo y recientemente Martín Vizcarra. Pero, de un momento a otro, el INPE ha señalado que Vizcarra será recluido en el penal de Lurigancho, porque ha obtenido un puntaje de 10.

Esto sorprende a todos. No se sabía que los presos se clasificaban por puntajes. La pregunta que se le formula al presidente del INPE y al ministro de justicia es simple: cual era el puntaje de Alberto Fujimori que justificó que se construya un penal para su uso.

Y, por supuesto, que indiquen los puntajes de Alejandro Toledo, Ollanta Humala y Pedro Castillo. Los tres han sido presidentes de la república, y se suponía que esa prisión se construyó, justamente a raíz de que un presidente iba a ser internado en un penal, y no podía ser Castro Castro, Piedras Gordas ni Luringancho. Y tampoco la base naval del Callao, donde estaba Vladimiro Montesinos.

Puede buscar cualquier argumento el ministro de justicia y el director del INPE, pero esto huele a venganza, no de Dina Boluarte, porque no le alcanza en absoluto a Martín Vizcarra, sino de Keiko Fujimori, porque la desplazó del poder que tenía en el congreso previo a la pandemia.

Que no vengan con cuentos. La prisión preventiva de Vizcarra esta bien. Pero que lo cumpla junto con los otros mandatarios. En caso contrario, que los otros tres, vayan a Lurigancho.

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre funcionarios del INIA ante la afectación de uso de los terrenos en controversia

Eses terrenos de Sachabamba tiene problemas judiciales. Da una pena el Dr.de hacer tonterías por debajo

Liz Flores Casaverde

Sobre funcionarios del INIA ante la afectación de uso de los terrenos en controversia

Declaraciones inútiles, quiere justificar la "marmaja" que recibirá desajenando un bien público que no es suyo

Christian Sanes

Sobre funcionarios del INIA ante la afectación de uso de los terrenos en controversia

Este Director, se contradice, dice que la región le falta semilla y hay dependencia y que hace cediendo los terrenos, cuando debe ampliar sus invernaderos en esos espacios así producir mas semilla certificada, señor gestione recursos y demuestre mejoras. Que pena el INIA de lo que era no queda nada.

Karina Barb

Sobre funcionarios del INIA ante la afectación de uso de los terrenos en controversia

Me da vergüenza el explicar de este "profesional". La Municipalidad, al solicitar la cesión de uso de ese terreno, debió pedir primero un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado, ya que por la zona donde se encuentra es obligatorio.

Jhane C. Espiritu

LO DIJO

"Nosotros hicimos una evaluación del procedimiento que está regulado por la norma. Aprobamos la afectación de uso y entregamos mediante acta. Ahora le corresponde a la municipalidad desarrollar el proyecto"



Helí Cárdenas, director general Oficina de Administración INIA



La verdad sobre el INIA I

El ministerio público debería inicia de oficio una exhaustiva investigación sobre esta transferencia de los terrenos del INIA a la municipalidad de Huamanga para la construcción de un mercado, y que ha generado que comiencen a inscribirse comerciantes mayoristas para beneficiarse de este terreno del estado. ¿Dónde se inscriben? ¿en qué oficina de la municipalidad de Huamanga?

La verdad sobre el INIA II

Quien debería salir al frente a explicar este problema, es el alcalde de Huamanga, para informar a la ciudadanía cuando y en qué condiciones se firmó ese acuerdo de transferencia con el INIA y por cuantos años. Que precise que tipo de marcado se construirá, los requisitos para inscribirse. Porque se informa que se está inscribiendo a grandes comerciantes, que serían los beneficiarios.

La verdad sobre el INIA III

Las declaraciones del director del INIA, que lamentablemente no defiende los terrenos de la institución que dirige, que es un centro de investigación y producción de semillas mejoradas, ha permitido aclarar que tras esta transferencia hay intereses creados de personas que siempre quieren aprovecharse del Estado para beneficio personal, y que luego defienden el "libre mercado".

No defiende la presidencia

La presidenta Dina Boluarte ha señalado que ella defiende de la imagen de la presidencia de la república. Tenemos que rechazar esas declaraciones, porque lo que ha hecho es todo lo contrario., Ha pervertido la imagen de la presidencia, con sus declaraciones desatinadas, su manifiesta incapacidad de gobierno y su afán de viajar a la primera oportunidad al extranjero. La presidenta Turista.

Nada con ellos

El partido más rechazado por la ciudadanía peruana, según una última encuesta es el Apra, con un 99%. Le siguen Fuerza Popular (95%), Perú Libre (90%), APP (85%) y Ahora Nación (80%). En el caso del Apra, el descontento se agrava por el rol protagónico de Jorge del Castillo en su apoyo a Keiko Fujimori en la denuncia de fraude, y por ser el abogado de la ex fiscal de la nación Patricia Benavides.

EL ALCOHOLISMO ES UNA ENFERMEDAD DE NEGACIÓN

OTRA MIRADA



Mario Zenitagoya B.

En adolescentes y jóvenes peruanos, el consumo de alcohol puede ser impulsado por varios factores (según los Psicólogos) incluyendo la búsqueda de integración social y experimentación, así como la influencia de pares y publicidad, además de problemas familiares o personales.

La motivación que mueve a los jóvenes al consumo de alcohol va desde la búsqueda de los efectos psicoactivos del alcohol, hasta percibir que el consumo mejora las relaciones con los demás, sirve de evasión, es "útil" en las celebraciones y momentos de fiesta, para integrarse en el grupo de iguales, y para demostrar "

En Perú, el MINSA informó que el 59,7% de las personas de 12 a 18 años ha consumido alcohol y el 87,3% de los adultos jóvenes de 19 a 24 años.

En Perú, el consumo de alcohol es un problema significativo, con estadísticas que muestran tanto un consumo per cápita elevado como problemas de salud y sociales asociados. Aproximadamente 9.9 litros de alcohol puro se consumen per cápita entre la población adulta (de 15 años o más). Además, se estima que un 35% de los peruanos podrían tener problemas con el alcohol sin reconocerlo.

El consumo de alcohol en Perú es un problema serio con implicaciones para la salud pública, la seguridad familiar y el bienestar general de la población. Las estadísticas muestran una alta prevalencia de consumo problemático y un impacto significativo en la salud y la sociedad.

El 36.4% de escolares ha consumido alcohol alguna vez, y el uso de cigarrillos electrónicos ya supera al del tabaco tradicional en ambos sexos. Además, el consumo anual de alcohol en mujeres (29.7%) es superior al de los varones (23.8%).

El consumo de alcohol en la juventud peruana es un problema preocupante, con altas tasas de inicio temprano y consumo excesivo. Estudios indican que un porcentaje significativo de adolescentes ha probado el alcohol, y muchos lo hacen de forma perjudicial para su salud.

En América Latina, más de la mitad de los adolescentes ha consumido alcohol, y en muchos casos lo hacen incluso antes de cumplir los 15 años. En el Perú, el 59,7 % de los adolescentes entre 12 y 17 años ya ha probado alcohol, según cifras del Ministerio de Salud (Minsa), el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (Cedro) y el Instituto Nacional de Salud Mental (INSM). Ante esta situación, se vuelve urgente implementar estrategias de prevención sostenidas desde distintos entornos: la escuela, la familia y la comunidad (información de Infobae)

"El consumo de alcohol en la adolescencia no aparece de la nada: responde a vacíos, a falta de escucha, de propósito o acompañamiento. Como adultos tenemos la responsabilidad de educar, orientar y empoderar para que los adolescentes puedan construir un plan de vida positivo", señala el psicólogo clínico Rubén Verde Céspedes, coordinador nacional del programa "En Serio" en Perú y vocero de la Red Regional de Acción Preventiva para la Adolescencia y la Juventud.

Frente a desafíos crecientes como el alcohol, el ciberacoso, las apuestas en línea o la salud mental afectada, el consenso entre especialistas es claro: educar en el aula, acompañar en el hogar y empoderar desde la comunidad son pilares fundamentales para crear entornos protectores y sostenibles para las y los adolescentes.

El abuso de alcohol sigue siendo un problema de salud pública en Perú. Según una columna publicada en El Comercio (22 de noviembre de 2024), se estima que el 35 % de la población peruana presenta problemas con el alcohol sin reconocimiento, y entre 8 % y 10 % tienen indicadores clínicos de alcoholismo. Esta realidad requiere estrategias preventivas urgentes desde CEDRO y la cooperación con entidades públicas y privadas (Milton Rojas especialista en salud mental, CEDRO).

Ayacucho, no es ajena a esta situación preocupante del alto consumo de bebidas alcohólicas, sobre todo en menores de edad. Irresponsables dueños de locales o cantinas la expenden sin tomar en cuenta que está prohibido menos hay interés algunos de autoridades ediles de la provincia y la falta de control y orientación en muchos hogares.

ADVIERTE CARETUR

Ayacucho carece de plan provincial de turismo



En vísperas del primer encuentro de empresarios turísticos en Ayacucho, la Cámara Regional de Turismo (Caretur) alertó que la región aún no cuenta con un plan provincial que ordene el desarrollo del sector. La ausencia de esta herramienta limita la capacidad de las autoridades para impulsar proyectos y asignar presupuestos.

Alejandro Mancilla, representante de Caretur, señaló que la falta de planificación genera desarticulación.

"No tenemos el plan provincial de turismo y eso se refleja en que los funcionarios no saben qué hacer ni por dónde comenzar", afirmó.

El dirigente precisó que, si bien se han conformado mesas de trabajo con el Consejo Regional, la Dircetur y el Gobierno Regional, los avances son lentos.

"El turismo en Ayacucho está muy suelto. Estamos recién elaborando una hoja de ruta, pero sin presupuesto tampoco se puede implementar nada", agregó.

Para Caretur, el encuentro de este 22 de agosto será un espacio de diálogo, pero el desafío de fondo recae en los gobiernos locales."Las municipalidades tienen que elaborar sus planes provinciales de turismo y comprometer recursos. Sin planificación ni presupuesto, no habrá un desarrollo sostenible", remarcó Mancilla.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
Primer Apellido: QUISURUCO	Primer Apellido: HUAMANI
Segundo Apellido: QUISPE	Segundo Apellido: HUILLCAS
Nombres: WILBER	Nombres: DANA
Nacionalidad: PERUANO	Nacionalidad: PERUANO
Estado Civil: soltero	Estado Civil: soltera
Edad: 37 años	Edad: 35 años
Domicilio: BQ. Ñahuinpuquio I-04. C. Alto	Domicilio: BQ. Ñahuinpuquio I-04. C. Alto
Lugar de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
Distrito: PARAS	Distrito: PARAS
Provincia: CANGALLO	Provincia: CANGALLO
Departamento: AYACUCHO	Departamento: AYACUCHO

Lugar y fecha de Celebración del Matrimonio: Municipalidad, el próximo 05-09-2025. Quienes pretendan contraer matrimonio en esta Municipalidad, las personas que conozcan las causales de impedimento podrán denunciar dentro del término de 8 días y en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

Carmen Alto, 19 de agosto del 2025.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN ALTO
Huamanga - Ayacucho
Edgar Apaico Asto
Jefe Oficina de Registro Civil
DNI. N° 28264444

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	SEANPAUL JM 2025
Código:	01-02039-25
Fecha y hora de presentación:	09/06/2025, 13:14
Hectáreas:	200
Titular:	BUSINESS GROUP JURMER M.N S.A.C.
Distrito(s):	CHALCOS / CHILCAYOC
Provincia(s):	SUCRE
Departamento(s):	AYACUCHO
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 465	637
2	8 464	637
3	8 464	635
4	8 465	635

15/07/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
VICTOR REYNOSO LEZANO
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Avisaje

EDICTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Vinchos, expediente N° 3448-2025, seguido por Walter Vargas Longaray, sobre rectificación de Partida Nacimiento, a fin de que se corrija en el rubro del nombre del progenitor, se ha consignado erróneamente con enmendadura y omisión del segundo prenombre como LUCIO VARGAS ROJAS, siendo lo correcto como LUCIO RAUL VARGAS ROJAS, debiendo tramitarse en la vía administrativa, asimismo quedará por puesta la omisión de sello y firma del Registrador Civil de la época. Por lo que se les notifica a los crean con derecho para su apersonamiento y ejercicio de sus derechos conforme a Ley.

Vinchos, 20 de agosto del 2025

Alejandro Lanchi Quispe
Jefe Oficina de Registro Civil
DNI: 28305111

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	GERARD JM 2025
Código:	01-02038-25
Fecha y hora de presentación:	09/06/2025, 13:11
Hectáreas:	200
Titular:	BUSINESS GROUP JURMER M.N S.A.C.
Distrito(s):	QUEROBAMBA / SAN SALVADOR DE QUIJE
Provincia(s):	SUCRE
Departamento(s):	AYACUCHO
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 458	635
2	8 456	635
3	8 456	634
4	8 458	634

03/07/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
VÍCTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

EL COBARDE ATAQUE SUCEDIÓ EL PASADO 3 DE MARZO Y DESDE ENTONCES RECIBE TRATAMIENTO

Lisset, la joven que sobrevivió a las balas y que hoy lucha por su vida

➢Su amiga con quien fue a un cortamonte falleció.



Su familia está organizando un actividad solidaria para hoy al frontis del municipio de Kimbiri/ Su amiga falleció tras el feroz ataque.

La madrugada del 3 de marzo de 2025 quedó grabada como una fecha de horror para Lissete Katherine Quispe Palomino, una joven cuya vida cambió radicalmente tras convertirse en víctima colateral de un crimen atroz. Aquella noche, el arma de fuego un hombre no solo segó la vida de su pareja sentimental, sino que también dejó a Lissete entre la vida y la muerte.

Todo comenzó como una salida entre conocidos. Sandra Quispe Mucha, amiga cercana de Lissete y quien era conviviente del ahora principal autor Richman Huallpa, viajó junto a él, Lissete y otros dos sujetos desde la ciudad de Ayacucho hacia Millpo, en el distrito de Tambo- La Mar, para asistir a una fiesta popular. La celebración se extendió hasta altas horas de la madrugada. Pero tras las sonrisas y brindis, se ocultaba una relación marcada por la violencia y el control.

Sandra, según testigos, ya no quería continuar al lado de Huallpa. La relación, que había comenzado en 2023 en el centro poblado de Quicapata, distrito de Carmen Alto, se caracterizaba por constantes episodios de violencia física y psicológica.

Incluso se conoció que, en enero de ese año, él la habría obligado a abortar, y ella descubrió que su pareja estaba involucrado en actos ilícitos. Todo esto, según investigaciones fiscales, podría haber motivado el desenlace trágico.

Aquella noche, mientras Lissete salía a comprar comida junto a otro varón, Sandra reiteró a Huallpa su intención de regresar a Huamanga. La reacción del sujeto fue brutal: en medio de la discusión, la mordió en el párpado izquierdo. Alarmadas por la agresividad, ambas mujeres escaparon en una mototaxi conducida por un menor de edad, rumbo a Tambo; sin embargo, Huallpa no tardó en alcanzarlas.

Les cerró el paso con su vehículo y descendió. Se acercó directamente a Sandra y le disparó en la cabeza a quemarropa. Luego, con la aparente intención de eliminar testigos, disparó contra Lissete, dejándola gravemente herida.

Mientras tanto, uno de los acompañantes del sujeto habría intentado abrir la puerta de la mototaxi, lo que llevó al menor conductor a huir. Este llegó hasta la reunión donde se celebraba la fiesta y pidió ayuda. Los presentes dieron aviso inmediato a la Policía Nacional del Perú.

Al llegar al lugar del ataque, los agentes encontraron una escena desoladora: Sandra yacía agonizante en el asiento trasero, mientras Lissete estaba recostada en el suelo, a unos 30 metros, gravemente herida. Ambas fueron trasladadas de urgencia al Hospital Regional de Ayacucho, pero Sandra ya había fallecido. Desde entonces, Lissete permanece internada, luchando por sobrevivir a las consecuencias de las heridas de bala.

Meses después, la Fiscalía Provincial Penal de San Miguel - La Mar dispuso nueve meses de prisión preventiva contra Richman Huallpa (28), como presunto autor del delito de feminicidio en agravio de Sandra Quispe Mucha, y homicidio calificado en grado de tentativa contra Lissete Katherine Quispe Palomino. No obstante, hasta el momento, el acusado continúa prófugo, en calidad de no habido. Su paradero es desconocido, y la búsqueda sigue abierta.

La familia de Lissete enfrenta una dura realidad. Los gastos de hospitalización y tratamiento son elevados, y no cuentan con los recursos necesarios.

ESPERAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ENTRE LA UGEL Y LA APAFA

Identifican deficiencias en la institución educativa 102

La Defensoría del Pueblo identificó graves deficiencias en la infraestructura de la institución educativa Inicial N.° 102 "Rosita de Lima" en la ciudad de Ayacucho, que afectan directamente las condiciones de estudio y ponen en riesgo la salud de los estudiantes.

El caso fue conocido a través de denuncias de padres de familia y medios de comunicación, que alertaron sobre filtraciones de agua en un aula destinada a la educación de los niños.

Durante la verificación, personal defensorial constató humedad en las paredes y deficiencias en el sistema de evacuación de aguas pluviales, lo que no solo deteriora las instalaciones, sino que expone a la comunidad estudiantil a enfermedades respiratorias, especialmente en la temporada actual.

La Apafa informó que cuentan con recursos para iniciar el mantenimiento, pero requiere la autorización de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huamanga.

Como resultado, el responsable de infraestructura de la UGEL acudió al colegio, verificó las deficiencias y solicitó a la Apafa la elaboración de un expediente técnico y económico para viabilizar la autorización.

Wiber Vega, jefe de la Oficina Defensorial, dijo que se mantendrán vigilantes a los acuerdos.


Durante intervención de la Defensoría.

El ‘Wayki’ mintió en la entrega del hospital de contingencia de Puquio

➤Contraloría dice que se permitió uso de instalaciones cuando la obra apenas estaba en 80 %.

Redacción
prensa@jornada.com.pe



La prisa del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima “El Wayki” por entregar las obras le jugó una mala pasada y es que en junio pasado entregó la primera etapa de la obra del Hospital de Puquio; así entre sus palabras dijo que este espacio de contingencia estaba concluido al 100 % sin embargo, un reciente informe de la Contraloría lo desmiente y afirma que el Wayki permitió el uso de las instalaciones cuando la construcción estaba en el 80 % de ejecución.

La Contraloría explica que la obra ““Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo de Puquio Felipe Huamán Poma de Ayala”, actualmente valorizado en 337 millones de soles tiene dos componentes; el primero es el “Componente de Contingencia de la Obra”, es decir “Hospital de Contingencia de Puquio” ejecutada bajo la modalidad de Administración directa por el Gobierno Regional de Ayacucho (GRA).

El segundo es el “Componente de Infraestructura y Equipamiento de la Obra”, osea el “Hospital Principal de Puquio” el mismo que viene siendo ejecutada bajo la modalidad de ejecución por contrata.

El Wayki mintió

Es este primer componente el que se entregó el 13 de junio del 2025 con la visita de Wilfredo Oscorima a la ciudad de Puquio acompañado de su personal de confianza; así el popular “Wayki” dijo; “el hospital de contingencia está concluido al 100%”.

Claramente estas palabras fueron premeditadas y un discurso ensayado por lo que incluso en la descripción del video de la entrega de la obra se lee lo mismo que la obra de 27 millones de soles está concluida al 100 %.

Días después, el 20 de junio del año en curso, el GRA anunció que el personal de salud se trasladó al nuevo hospital de contingencia en Puquio; así se permitió el uso de este espacio hasta que se termine la construcción del Hospital Principal de Puquio, el mismo que se encuentra paralizado por más de un año.

Entregó obra que faltaba terminar

En un informe reciente, la Contraloría revela que el día 10 de julio (casi un mes después de la supuesta entrega del 100% por Oscorima) realizó la inspección física de la obra con la compañía del residente de obra, Oliver Atiquipa Nieto, y se concluyó que la construcción aún se encuentra en plena ejecución con un avance físico de 80.35%.

“Las partidas no fueron efectuadas en su totalidad, con lo que se constató que la ejecución física no fue concluida, teniendo como partidas pendientes”, afirma el informe de control; así también se detalla que:

“Se hizo las consultas correspondientes al residente de obra (…) donde comunico que autorizó el uso de los ambientes y haciendo entrega de las llaves respectivas (…) Asimismo, se constató que viene funcionando las áreas administrativas y los consultorios (medicina, cirugía, pediatría, traumatología, odontología, laboratorio, farmacia (…)) las cuales se encuentran operativas y haciendo uso sin tener la entrega parcial o total de la obra al área usuaria (…)”.

¿GRA difunde información falsa?

Con esta visita los fiscalizadores constataron, el 13 de junio de 2025, que las redes sociales (Facebook) del Gobierno Regional de Ayacucho se observó la difusión de información sobre la culminación de la obra al 100%.

“Se advierte que el Gobierno Regional de Ayacucho, aún continúan con la ejecución del hospital de contingencia de Puquio (avance físico al mes de junio de 2025 es de 80 %) y, concluiría todavía el 18 de agosto de 2025; no obstante, los ejecutores habrían permitido y/o autorizado el uso de varios ambientes de la citada obra” señala la Contraloría.

Continúa; “Además de ello, difundieron información sobre la culminación de ejecución de la citada obra a través de sus redes sociales, la cual, no se ajustaría a la verdad”.

Semana de la Lactancia Materna con el fin de prevenir la anemia

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe



En Ayacucho se inició la Semana de la Lactancia Materna con actividades en diversos establecimientos de salud, donde se resaltó la importancia de esta práctica para enfrentar la anemia y la desnutrición en la región.

El coordinador de Desarrollo Infantil Temprano, Ronald Gutiérrez Escobar, recordó que la leche materna es el alimento más seguro para los recién nacidos.

“La leche materna tiene componentes proteicos, calóricos y micronutrientes valiosos. Es exclusiva hasta los seis meses y ayuda a prevenir la anemia en los niños”, añadió.

Según el último informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el 2023, el 30.7 % de la población menor de seis meses en Perú no recibió lactancia materna. Aunque esta cifra representa una ligera disminución de 3.4 puntos porcentuales en comparación con el 2022, la situación sigue siendo preocupante por el impacto en la nutrición y salud infantil.

En regiones como Ayacucho, donde la anemia y la desnutrición crónica aún afectan a gran parte de la niñez, los especialistas advierten que fortalecer la lactancia materna puede marcar la diferencia. La Organización Mundial de la Salud recomienda la lactancia exclusiva hasta los seis meses y complementada con otros alimentos hasta los dos años de vida.

Durante la semana se llevarán a cabo charlas, consejerías y actividades comunitarias. Entre ellas destaca el concurso de “bebés mamoncitos”, que busca sensibilizar a las familias sobre los beneficios de la lactancia y reforzar su práctica en la región.

“Debemos revalorar lo nuestro”: El llamado en el Día Internacional del Folklore



Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

Cada 22 de agosto se celebra el Día Internacional del Folklore, fecha instaurada por la UNESCO con el objetivo de reconocer y homenajear aquellas expresiones artísticas y autóctonas que reflejan las tradiciones, costumbres y rasgos culturales de los pueblos.

El origen de esta conmemoración se remonta al 22 de agosto de 1846, cuando el escritor, investigador y arqueólogo inglés William John Thoms acuñó el término “folklore”, a partir de las palabras anglosajonas folk (pueblo, gente, raza) y lore (saber, ciencia).

En Ayacucho, diversas instituciones y colectivos se organizan para dar realce a esta fecha. Juan Martínez, gestor cultural, director de la Asociación de Música y Danza de Ayacucho (AMDA) y presidente de la Asociación Cultural de Elencos de Danza de Ayacucho (Aceda), resaltó la importancia de revalorar lo propio: “Debemos revalorar lo nuestro, sino ¿cómo tenemos identidad?”.

Martínez explicó que este año se realizarán noches culturales, como la organizada por la agrupación Raíces de mi Tierra, que reunirá alrededor de 20 elencos y más de 500 artistas en escena. Asimismo, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga presentará una actividad especial en el Centro Cultural. Ambas se llevarán a cabo desde las 6 de la tarde.



El representante cultural señaló que, a diferencia de regiones como Lima, Arequipa, Huancayo o Tacna, en Ayacucho estas celebraciones muchas veces pasan desapercibidas para las autoridades locales.

“Los sectores civiles nos organizamos, pero sería bueno que el gobierno regional y municipal den una ojeada. En otros lugares hacen macroeventos de realce cultural”, expresó.

Sobre la transmisión del folklore a las nuevas generaciones, destacó el rol de la familia y de los elencos de danza. Recordó que antes se evitaba que los hijos aprendieran quechua, pero hoy muchos padres lo promueven como un valor identitario. “El folklore parte de generación en generación, de padres a hijos. No solo por los elencos, también por la lengua, la artesanía y la literatura”, mencionó.

Martínez también advirtió los desafíos que enfrenta el sector cultural, especialmente la falta de apoyo institucional y la necesidad de que sean profesionales en el área quienes dirijan espacios culturales: “A nosotros los folcloristas nos toca asumir ese rol, no pueden dirigir instituciones culturales personas sin formación en este campo”.

Finalmente, hizo un llamado a la juventud ayacuchana a participar de las actividades de este 22 de agosto: “Que disfrutemos lo nuestro. En mi cumpleaños puedo bailar cualquier género, pero mínimamente debo bailar mi huayno ayacuchano. Ese es el reconocimiento a nuestra identidad”.

Mira la entrevista completa en el sgt QR:



Leer para comprender el mundo: La apuesta del club de lectura en Ayacucho

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

Vladimir Salinas, representante de Bibliotecas Ayacucho destacó la importancia de los clubes de lectura y el rol de las bibliotecas públicas en la formación cultural de la región. “Las bibliotecas son espacios de memoria y reflexión para todas las edades”, afirmó.

La institución, que funciona en la biblioteca José Faustino Sánchez Carrión, ubicada en la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho, viene desarrollando actividades desde hace seis años. Según explicó Salinas, el objetivo es garantizar el acceso a la información y acercar a jóvenes y familias a las colecciones de investigación, ciencias, humanidades e historia que custodia este espacio.

Los clubes de lectura se realizan los viernes y sábados, de 4:00 a 7:00 de la noche, y buscan que los participantes analicen autores, continentes y contextos históricos y actuales. “La intención siempre ha sido recuperar espacios culturales y promover el diálogo entre los jóvenes, alejándolos un poco del uso excesivo de las redes sociales”, señaló.

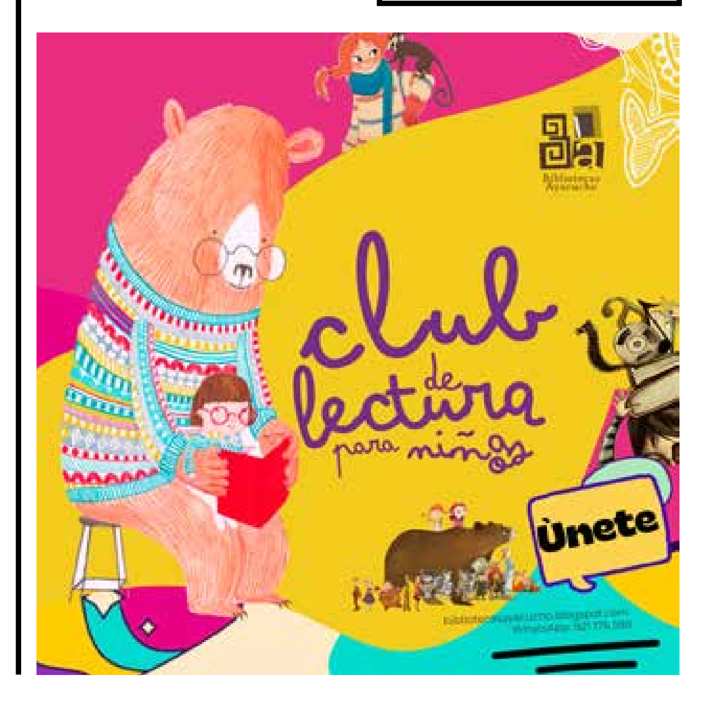
El representante sostuvo que los clubes de lectura no solo fomentan el hábito lector, sino que también contribuyen a la formación de lazos sociales. “Se forma un tejido social muy importante porque los jóvenes se convierten en amigos a partir de conversaciones o intereses compartidos, y eso puede dar lugar a nuevos proyectos”, comentó.

Entre las dificultades, mencionó la necesidad de recursos para adquirir materiales y libros. Para enfrentar este reto, se realizan actividades voluntarias que permiten financiar la compra de textos y mantener la participación gratuita para toda la comunidad.

Finalmente, Salinas resaltó la importancia de la lectura como herramienta de formación ciudadana: “Promover la lectura es más que leer un texto, es entender el comportamiento humano y la realidad que nos rodea. Los jóvenes que leen deberían manifestarse frente a cambios o situaciones adversas, porque también es una forma de comprender el mundo”.

Lo dijo

“Las bibliotecas son espacios de memoria y reflexión para todas las edades”



Polémica por propuesta de duplicar sueldos en Congreso

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

El debate sobre la instalación del Congreso bicameral abrió polémica tras la difusión de un predictamen que plantea duplicar los sueldos de los futuros senadores y diputados. La iniciativa propone equiparar sus remuneraciones a las de un juez supremo titular, lo que significaría pasar de un ingreso base de 15,600 a más de 42,700 soles mensuales.

La propuesta generó rechazo en diferentes sectores. Renovación Popular difundió un pronunciamiento en el que calificó la medida como un despropósito frente a la actual situación económica y social del país.

“Una medida de esta naturaleza no se ajusta a la realidad de millones de peruanos y solo agudizaría el rechazo hacia la representación nacional”, señaló la bancada.

En su comunicado, el grupo parlamentario planteó mantener las remuneraciones en el mismo nivel que las actuales, bajo una política de austeridad en la gestión pública. Asimismo, enfatizó que la labor legislativa debe ser reconocida de manera justa, pero “sin excesos ni privilegios”.

La discusión sobre los sueldos se da en medio de un escenario marcado por cuestionamientos ciudadanos hacia el gasto público y la confianza en el Parlamento, que busca retomar la bicameralidad tras más de dos décadas.



Fuente: Congreso de la República

RENOVACIÓN POPULAR RECHAZA ALZA DE SUELDOS EN CONGRESO

El Congreso debate un predictamen que propone duplicar los sueldos de los futuros senadores y diputados, equiparándolos al de un juez supremo. Renovación Popular rechazó la medida por considerarla fuera de la realidad económica y social del país

15600 soles es el sueldo mensual base de un congresista en Perú

29400 soles es el ingreso total estimado actual por legislador con asignaciones y viáticos

42,717 soles es el sueldo mensual de un juez supremo, monto que se busca equiparar a futuros senadores y diputados

El debate sobre los sueldos en el nuevo Congreso bicameral refleja la distancia entre las propuestas legislativas y la situación económica de millones de peruanos